## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Junio 01 de 2022

003 2018 00272

Cúmplase lo resuelto por el superior, según providencia que antecede en este proceso de seguridad social promovido por **HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELLANOS en contra de COLPENSIONES**. Y teniendo en cuenta lo dispuesto en las sentencias tanto del 03 de diciembre de 2019 y 07 de julio de 2021, de las anotaciones del caso, ARCHÍVESE el expediente.

## NOTIFÍQUESE

## SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 036
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA2011546 DE 2020, EL DIA 02 de junio de 2022. A LAS 8:00 A.M.,
PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenascausas-laborales-de-medellin/2020n1

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a5a1b12f21bf2e684f62decb8304003639b98f378a3f00cc67f5083b868014a1

Documento generado en 31/05/2022 11:21:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica